



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-50-2018  
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES PARA LA FIESTA DE NAVIDAD EDENORTE”,  
PRIMERA CONVOCATORIA.**



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-50-2018, "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES PARA LA FIESTA DE NAVIDAD EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA.



**PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES**

## 1.0 GENERALIDADES

### 1.1 OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para la **“CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MONTAJES PARA LA FIESTA DE NAVIDAD EDENORTE”, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Esta contratación tiene como objetivo general, disponer de los servicios de una persona física o jurídica que realicen montajes del evento, para la fiesta de navidad de EDENORTE correspondiente al año 2018.

### 1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada al oferente que presente la mejor oferta técnica y menor oferta económica.

### 1.3 IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

### 1.4 PARTICIPANTES

Podrá participar como postor cualquier persona física o jurídica nacional, que cumpla los requerimientos establecidos en el artículo 8 y demás disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, así como aquellos contenidos en las presentes Especificaciones Técnicas.

Podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores, de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante “DGCP”) bajo el rubro de **Comercialización y Distribución** al momento de su inscripción en el presente proceso.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico [bmarted@edenorte.com.do](mailto:bmarted@edenorte.com.do), a más tardar en la fecha indicada en numeral 1.7 Cronograma del Proceso, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas.

Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

### 1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

### 1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre N° 01 - Propuesta Técnica, y Sobre N° 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

"SEÑORES:

Comité de Compras  
EDENORTE DOMINICANA, S. A.

**Referencia: Comparación de Precios No. EDN-CP-50-2018, Primera Convocatoria.**

**"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES PARA LA FIESTA DE NAVIDAD EDENORTE.", PRIMERA CONVOCATORIA.**

Vía: Gerencia de Compras **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

Ave. Juan Pablo Duarte, No. 74, Santiago de Los Caballeros, República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como "**COPIA No. 1**" y "**COPIA No. 2**", respectivamente".

El original y las copias deberán firmarse en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

**El original y las copias deberán firmarse manuscrito, sellarse y numerarse en todas las páginas por su representante legal. La no presentación de la misma en las condiciones indicadas anteriormente será motivo de descalificación de la oferta.**

### 1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación llamado a Comparación de Precios.	Miércoles 03 de octubre de 2018
Fecha límite para descargar Especificaciones Técnicas.	Viernes 05 de octubre de 2018
Plazo para presentar consultas a las Especificaciones Técnicas	Viernes 05 de octubre de 2018
Fecha Límite para que la Unidad Operativa de Compras emita circulares aclaratorias sobre las Especificaciones Técnicas.	Lunes 08 de octubre de 2018
Entrega de las Ofertas Técnicas y Económicas en la Gerencia de Compras de EDENORTE (Av. Juan Pablo Duarte No.74).	<b>Martes 09 de octubre de 2018 hasta las 5:00 p.m.</b>
Notificación a la Gerencia de Compras de los resultados de las evaluaciones técnicas y de credenciales.	Hasta el martes 16 de octubre de 2018
Visita técnica a los oferentes	Miércoles 17 de octubre de 2018 ( La hora se coordinará con los oferentes)
Notificación de errores u omisión de naturaleza subsanable.	Miércoles 17 de octubre de 2018
Periodo de Ponderación de Subsanaciones.	Hasta el martes 23 de octubre de 2018
Expedición del acto administrativo de adjudicación suscrito por el Comité de Compras de EDENORTE DOMINICANA, S.A.	Hasta el miércoles 31 de octubre de 2018
Fecha límite para la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Jueves 08 de noviembre de 2018
Fecha límite para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento.	Hasta el miércoles 14 de noviembre de 2018
Suscripción del contrato	Hasta el jueves 29 de noviembre de 2018
Publicación de los contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a [bmarted@edenorte.com.do](mailto:bmarted@edenorte.com.do), Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **EDN-CP-50-2018 "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES PARA LA FIESTA DE NAVIDAD EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA.**

### 1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.

El pliego de condiciones estará disponible en la Gerencia de Compras de **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de EDENORTE DOMINICANA, S. A. ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)), y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)), hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso.

Los interesados en presentar Ofertas, deben adquirir el Pliego de Condiciones en los lugares y fechas antes indicados y enviar confirmación de participación vía correo electrónico a la siguiente dirección: [bmarted@edenorte.com.do](mailto:bmarted@edenorte.com.do).

### 1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

### 1.10 CONSULTAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos de las Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico [bmarted@edenorte.com.do](mailto:bmarted@edenorte.com.do), dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios.

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

### 1.11 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.
- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas. Los oferentes deberán acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.
- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán

todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.

## 2. CONDICIONES GENERALES

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato. (Artículo 104 del Reglamento).

### 2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES

Las Propuestas Técnica y Económica, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración los términos de referencias que forman parte de este documento. Los cuales están disponibles en los portales web de EDENORTE ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)).

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, podrá a su discreción, realizar visitas e inspecciones durante el proceso correspondiente a la presente Comparación de Precios, las cuales deberán cubrirse por cargo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06).

Una vez recibidas las ofertas por **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriese a firmar el contrato en tiempo y forma, le serán ejecutadas las garantías correspondientes. No se permiten ofertas alternativas.

La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, El Comité de Licitaciones, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es expresamente aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

**EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.

## 2.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Evaluación Oferta Técnica

La Oferta Técnica del Oferente/Proponente, será calificada, según los conceptos indicado más abajo:

- Entrega de todas las páginas firmadas y sellada, componen el Punto 3 del presente Pliego de Condiciones. **(Punto 3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES)**
- Entrega de la Carta de Experiencia de acuerdo al requerimiento

## 2.2 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas, de conformidad con el acápite No.3 de este documento. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada. **Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.**

## 2.3 PERIODO DE CONTRATACIÓN

El periodo de contratación de este servicio será para el montaje de la fiesta de navidad de edenorte.

## 2.4 FORMA DE PAGO

Anticipo del veinte por ciento (20%) del precio total, con la comunicación de la orden de compras y la entrega de la garantía de fiel cumplimiento.

2- Ochenta por ciento (80%) contra la culminación satisfactoria conforme del servicio, a los 45 días de presentar la factura original.

## 2.5 PENALIDADES POR MORA

La penalidad por mora se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del Contrato respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = (0.01 x Monto del Contrato)

En caso de superarse este monto, **EDENORTE** podrá dejar sin efecto el Contrato por causa de incumplimiento.

## 2.6 CONTENIDO SOBRES

### 2.6.1 SOBRE N° 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y N° de página respectivo.
- b) "Declaración Jurada de Información del Postor" (**Formato N° 1**).

- c) "Declaración Cumplimiento Especificaciones Técnicas (Términos de referencia)" (**Formato N° 2**).
- d) "Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación" (**Formato N° 3**).
- e) "Documentos de la Oferta Técnica del postor" (**Formato N° 4**).

4.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas (Términos de referencia)

4.2 Experiencia

4.3 Credenciales

➤ **Personas físicas**

- 1- Copia del Registro Proveedores del Estado.
- 2- Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción, con una vigencia no mayor a 30 días.
- 3- Copia de la Certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
- 4- Original de la Declaración Jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que:  
**a)** Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social; **b)** No está embargado, no poseen juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública; **c)** No se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06; **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- 5- Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
- 6- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 7- Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

➤ **Personas jurídicas**

- 1- Copia del Registro de Proveedores del estado.
- 2- Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3- Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrada por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
- 4- Copia vigente de la Certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
- 5- Original de la Declaración Jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las

- Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra o de liquidación; **b)** No están embargados, no poseen juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública; **c)** No se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- 6- Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.
  - 7- Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
  - 8- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
  - 9- Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
  - 10- En caso de que deposite un poder este debe cumplir con los requisitos y términos requeridos en la Resolución No.23/2017, que aprueba el Reglamento sobre Registros de Testamentos y Poderes, dictada por el Consejo del Poder Judicial en Cámara de Consejo, de fecha tres (3) de octubre de 2017.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Todas las informaciones que se listan en el numeral 2.6, deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

## 2.6.2 SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

1. Carta de Presentación de la Oferta **Formato 5.**
2. Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración **Formato Nº 6.**
3. **Garantía de seriedad de la oferta.** El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, *la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada la oferta y en original, por lo que no se aceptarán copias.*

**La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.**

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

**La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:** El (los) adjudicatario(s) del presente proceso de Comparación de Precios, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

**Dicha garantía debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta. La misma deberá mantenerse actualizada durante el periodo de vigencia del contrato.**

Si uno o más oferentes resultan adjudicatarios del presente proceso, deberán depositar la garantía descrita anteriormente, conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

La Entidad Contratante exigirá la Garantía de Fiel Cumplimiento sólo a los contratos cuyos montos adjudicados excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**. Esto de conformidad al Artículo 118 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012. Sin embargo, la Entidad Contratante podría también exigir la garantía de fiel cumplimiento a contratos o adjudicaciones con valores inferiores.

## **2.7 PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS**

Las empresas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente pliego de condiciones como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.

Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución.

Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la ejecución del Contrato, hasta su extinción y liquidación.

Deberá presentarse copia del Contrato o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes, la duración del mismo y su relación con el órgano licitante.

Deberá presentarse un poder firmado por los representantes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en la comparación de precios y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez, este poder debe cumplir con los requisitos y términos requeridos en la Resolución No.23/2017, que aprueba el Reglamento sobre Registros de Testamentos y Poderes, dictada por el Consejo del Poder Judicial en Cámara de Consejo, de fecha tres (3) de octubre de 2017.

La oferta deberá ser firmada por el representante del consorcio de manera tal que sea legalmente obligatoria para todos sus integrantes.

Los plazos para firma del contrato no variarán en caso de empresas en consorcio.

## **2.8 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR**

- Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.
- Haber llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**
- Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.

A los efectos anteriores se entenderá por:

“práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.

“práctica fraudulenta”, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

## **3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MONTAJE**

**Objeto:**

El objeto del presente documento es establecer los requisitos para la contratación de una persona física o jurídica que brinde el servicio de montajes del evento para la fiesta navideña de EDENORTE de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones.

El servicio a contratar contempla toda la logística desde la disposición de los equipos, recursos técnicos, humanos y materiales que se utilizarán en el lugar donde se realizará el evento, así como el traslado, montaje, desmonte y manejo de los mismos.

**Zonificación:**

El servicio comprenderá solo la ciudad de Santiago.

**DETALLES DE LOS ÍTEMS A UTILIZAR EN EL MONTAJE**

CLASIFICACION	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>CRISTALERIA Y CUBERTERIA</b>	144	VASOS HIGH BALL
	112	COPA DE VINO TINTO
	3,200	PLATO LLANO
	3,000	COPA DE CHAMPAGNE
	3,200	CUCHILLOS DE MESA
	3,200	TENEDORES DE MESA
	150	BANDEJA DE MOZO DE CORCHO
<b>MANTELERIA</b>	2	MANTEL ROJO NAVIDAD 60" (PARA MESA REDONDE DE 10 SILLAS)- USO MUSICOS DESTRAS DE TARIMA
	140	MANTEL COLOR BLANCO ESTILO CORRUGADO 60"(PARA MESA REDONDA DE 10 SILLAS)- USO INVITADOS
	140	MANTEL COLOR ROJO ESTILO CORRUGADO 60"(PARA MESA REDONDA DE 10 SILLAS)- USO INVITADOS
	4	TOPE EN LINO BORDADO BLANCO (PARA MESA RECTANGULAR DE 96X32) - USO MESAS EJECUTIVOS
	4	BAMBALINA ROJA (PARA MESA RECTANGULAR DE 96X32) - USO MESAS EJECUTIVOS
	4	MANTEL ROJO NAVIDAD 48" - USO MESAS DE POSTRES
	4	MANTEL BLANCO 48"- USO MESAS DE POSTRES
	1	BAMBALINA NEGRA (MESA RECTANGULAR 72X32)- USO MESA CONTROLES
	30	MANTEL ROJO 96*32 - USO AREA DE BUFFET
	30	MATEL BLANCO 96*32 - USO AREA DE BUFFET
<b>SILLAS</b>	2,843	SILLAS PLEGADIZAS PLASTICAS BLANCA - USO 2800 Invitados, 20 Músicos y 3 Grabación + 20 extra (2 Paramédicos, 4 carpas bebida y 4 carpa comida)

	40	SILLAS PLEGADIZAS ACOGINADA DE RESINA BLANCA - USO MESAS EJECUTIVOS
<b>MESAS</b>	282	MESA REDONDA DE 60" PRICE SMART - USO 280 invitados y 2 músicos.
	64	MESA RECTANGULAR BUFFET 96*30 PRICE SMART - USO 4 directivos, dos de cada lados (4), 60 área de buffet.
	1	MESA RECT. 72*30 PRICE SMART -USO Controles
	1	MESA EN HIERRO Y MADERA GRANDE -USO área fotobooth para colocar fotos impresas
	8	MESAS REDONDAS DE 48 " MADERA - USO para postres en área de buffet
<b>DECORACION</b>	9	9 BASE BLANCA 18.5" * 30" + 9 arreglos del Buffet y Fotobooth
	2	FACHADA CASA NAVIDEÑA DE 12 PIES- USO área fotobooth
	2	FACHADA DE ENTRADA: En las puertas de la PUCMM
	26	PINOS NATURALES - AMBIENTAR ESPACIOS
	26	MACETERO BLANCO PARA PINOS
	1	JUEGO DE MUEBLES MODULAR BLANCO- USO LOBBY
	1	SILLON TIPO BUTACA PARA PERSONAJE SANTA CLAUS
<b>CARPAS</b>	2	ESTRUCTURA TECHO 40' * 60 ' -USO Area de Buffet
	4	CARPA DE PASILLO 1.5 X 3 MTS- USO salida área de buffet
	7	CARPAS MARQUEE (6.1 X 6.1) (20 X 20) PIES CERRADAS -USO 2 área de bar, 2 área de buffet, 1 área vip, 1 para guardar la bebida y 1 paramédicos.
	26	PAREDES CARPAS MARQUE 6 X 6 (20 X 9 ')
<b>PIEZAS DE SERVIR</b>	20	TANQUES PLÁSTICOS DE 55 GL.
	15	NEVERA PORTATIL GRANDE
	310	PINZA PARA SERVIR
	310	HIELERA PLÁSTICA GRANDE BLANCA
	32	CANASTAS DE MIMBRE REDONDA -USO COLOCAR TENEDORES
<b>OTROS</b>	2	MOTORES ELECTRICOS
<b>MUEBLES</b>	8	MODULO DE BAR C/PANEL BLANCO
	4	ESQUINERO BAR C/PANEL BLANCO

	2	PISTA DE BAILE COLOR BLANCO 20X20 PIES
	40	FILERO EN METALICO CROMADO MODERNO
<b>VENTILADORES</b>	18	VENTILADORES ALKICOOL 1/2 HP PEQ
	18	EXTENSIONES ELECTRICAS
	30	12" VENTILADOR ALKICOOL C/MONTURA CARPA + INSTALACION
	1	SERVICIO DE COORDINACIÓN: 40 Personas para coordinar la actividad
	7	SERVICIO PERSONALES DE ANIMACION : 1 SANTA CLAUS, 2 Duendes , 2 mujeres vestidas de santa para acomodar las personas al tomar las fotos , 2 soldados.
	1	SERVICIO DE DECORACION AREA FOTOBOTH --Casas Navideñas, salas, 2 arreglos, árbol tipo charamico, renos y trineos (personajes).
<b>SERVICIOS AUDIOVISUALES</b>	12	LUCES MOVILES
	4	PANTALLA LED 17 ancho x 9 alto (2 escenarios y 2 aéreas)
	2	SERVICIO DE TARIMA 8 X 4 -USO Camarógrafo
	36	LUCES LED
	1	SERVICIO DE SONIDO
	1	SERVICIO DE DJ PROFESIONAL
	1	SERVICIO DE PLANTA ELECTRICA, 60 kilos
	1	SERVICIO DE VJ
	2	MAQUINA DE CONFETI
	1	SERVICIO DE ESCENOGRAFIA- ARMADO DE ESTRUCTURA METALICA PARA COLOCAR PAÑOS IMPRESOS EN ESCENARIO. Estructura en Truss Lateral Derecho 17" ancho x 22" altura Estructura en Truss Lateral Izquierdo 17" ancho x 22" altura Estructura en Truss Centro Escenario 22" ancho x 17" altura
	2	SERVICIO DE FOTOBOTH (Elementos Navideños) para 3200 personas
	1	MARCO EN TRUSS 5 X 10 pies -USO colocar parte de afuera banner edenorte
<b>TRANSPORTACIÓN</b>	1	SERVICIOS DE TRANSPORTE

**FOTOS DE MONTAJES ANTERIORES.**

Escenario



Fachada Casa Navideña



Fachada Entrada

**REQUISITOS GENERALES PARA QUE EL/LA ADJUDICATARIO/A OFREZCA EL SERVICIO:**

1. El adjudicatario deberá contar con herramientas y equipos de seguridad necesarios para la realización de dichos montajes de eventos y su personal deberá estar debidamente uniformado e identificado.
2. El adjudicatario se compromete a que el personal que utilice en la ejecución del servicio, deberá mostrar aptitudes de compromiso, responsabilidad, respeto, presto aceptar sugerencias, honestidad, demostrar creatividad.
3. El adjudicatario se compromete a dar fiel cumplimiento a la fecha y hora establecido para la ejecución del montaje del evento.
4. El adjudicatario deberá definir previamente la persona de contacto que será la responsable de comunicar y coordinar con EDENORTE los avances, detalles y logística del montaje del evento.
5. Es obligación del adjudicatario, después de concluido el evento o actividad, retirar, desmontar y trasladar todos los ítems que fueron colocados para la ejecución de la actividad, garantizando que esas actuaciones no constituyan un peligro para las personas, ni bienes ubicados en el área donde se realice el montaje.
6. Los gastos de transporte del personal técnico que utilice el adjudicatario para la ejecución del servicio será cubierto en su totalidad por el adjudicatario.
7. Si al momento de realizar el montaje del evento, EDENORTE requiere un ítem no considerado en el contrato resultante de este proceso, el adjudicatario deberá presentar a Edenorte una cotización con fecha actualizada para la aprobación correspondiente antes de proceder. **En caso de que el suplidor sin la previa autorización de Edenorte utilice algún ítem no contemplado en el listado para el montaje, el mismo no será considerado al momento de la facturación de dicho evento.**
8. El adjudicatario deberá estar en plena disposición de visitar de manera previa en coordinación con un personal de EDENORTE el lugar donde se realizará el montaje, en caso de que así lo requiera EDENORTE.

#### 4. METODOLOGIA DE EVALUACION TECNICA

Se utilizará la siguiente tabla o matriz para evaluar las propuestas técnicas presentadas y siguiendo los criterios de Cumple (SI o NO).

Puntos a Evaluar	Cumple (SI - NO)
Entrega de todas las páginas firmadas y sellada, componen el Punto 3 del presente Pliego de Condiciones. <b>(Punto 3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES DE EVENTOS)</b>	
Entrega de la Carta de Experiencia de acuerdo al requerimiento	

En caso de que el oferente no cumpla con uno de estos puntos será descalificado.

**5. FORMATOS**

**Formato 1  
DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR**

Señores  
Comité Compras  
**EDENORTE.**

REF.: **Comparación de Precios No. EDN-CP-50-2018, "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES PARA LA FIESTA DE NAVIDAD EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe, representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio					
RCN.		Teléfono		Fax	E-mail
<b>REGISTRO MERCANTIL</b>					
Localidad					
Fecha de Inscripción					
Representante					

-----  
Firma y sello del postor o representante

No. EXPEDIENTE

EDN-CP-50-2018  
1RA. CONVOCATORIA

## FORMATO 2

DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
(TERMINOS DE REFERENCIA)

Santiago..... de..... Del 2018

Señores  
**EDENORTE**Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. **EDN-CP-50-2018**, " **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES PARA LA FIESTA DE NAVIDAD EDENORTE**", PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe, ....., identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de.....con R.N.C. No. ....Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES PARA LA FIESTA DE NAVIDAD EDENORTE**", PRIMERA CONVOCATORIA. , se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER GANADOR) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

\* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**No. EXPEDIENTE****EDN-CP-50-2018****1RA. CONVOCATORIA****FORMATO 3****DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ (colocar nombre y generales), en nombre y representación de \_\_\_\_\_, **DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18) meses.

*Dado en la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil dieciocho (2018).*

\_\_\_\_\_  
**(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)**  
**COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA**

Yo, \_\_\_\_\_, matrícula No. \_\_\_\_\_, Abogado, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor \_\_\_\_\_, cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil dieciocho (2018).

\_\_\_\_\_  
**NOTARIO PÚBLICO**

**Formato 4.1  
(Libre)****CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
(TÉRMINOS DE REFERENCIA)**

**Aquí el oferente debe presentar todo lo referente al punto 3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES PARA LA FIESTA DE NAVIDAD EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA. (páginas 12-14 del presente pliego de condiciones), con todas las páginas debidamente firmadas en manuscrito y selladas y entregada con sus dos copias. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta).**

-----  
Firma y sello del postor o representante

## FORMATO No.4.2

### EXPERIENCIA

**Es obligatorio presentar en su oferta por lo menos (1) constancia de haber realizado servicios similares al objeto del presente proceso, dicha constancia deberá ser comprobada mediante una carta realizada por la institución donde anteriormente haya brindado el servicio.**

**FORMATO No. 4.3  
CREDENCIALES**

(Presentación documentos de acuerdo a numeral 2.6)

<b>No. EXPEDIENTE</b>
<b>EDN-CP-50-2018</b>
<b>1RA. CONVOCATORIA</b>

## FORMATO Nº 5

## CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Santiago, República Dominicana, fecha

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presentación de oferta Indicar identificación del Procedimiento de Contratación

---

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a las Especificaciones Técnicas para la Comparación de Precios de referencia.
- b) De conformidad con las Especificaciones Técnicas y según el Plan de trabajo presentado, nos comprometemos a suministrar los servicios/bienes detallados a continuación (Formato 5) en el tiempo establecido por un valor mensual por equipo de .....pesos (RD\$.....)
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con las Especificaciones Técnicas de este proceso. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- d) Para esta Comparación de Precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con las Especificaciones Técnicas.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Nombre y apellido \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

-----  
Firma y sello del postor o representante

**No. EXPEDIENTE**  
**EDN-CP-50-2018**  
**1RA. CONVOCATORIA**

**FORMATO 6**



**PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA**

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presupuesto " **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJES PARA LA FIESTA DE NAVIDAD EDENORTE**", PRIMERA CONVOCATORIA.

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P.U. S/ITBIS	P.T. C/ITBIS	PRECIO DE REPOSICIÓN
<b>CRISTALERIA Y CUBERTERIA</b>	144	VASOS HIGH BALL			
	112	COPA DE VINO TINTO			
	3,200	PLATO LLANO			
	3,000	COPA DE CHAMPAGNE			
	3,200	CUCHILLOS DE MESA			
	3,200	TENEDORES DE MESA			
	150	BANDEJA DE MOZO DE CORCHO			
<b>MANTELERIA</b>	2	MANTEL ROJO NAVIDAD 60" (PARA MESA REDONDE DE 10 SILLAS)- USO MUSICOS DESTRAS DE TARIMA			
	140	MANTEL COLOR BLANCO ESTILO CORRUGADO 60"(PARA MESA REDONDA DE 10 SILLAS)- USO INVITADOS			
	140	MANTEL COLOR ROJO ESTILO CORRUGADO 60"(PARA MESA REDONDA DE 10 SILLAS)- USO INVITADOS			
	4	TOPE EN LINO BORDADO BLANCO (PARA MESA RECTANGULAR DE 96X32) - USO MESAS EJECUTIVOS			
	4	BAMBALINA ROJA (PARA MESA RECTANGULAR DE 96X32) - USO MESAS EJECUTIVOS			
	4	MANTEL ROJO NAVIDAD 48" - USO MESAS DE POSTRES			

	4	MANTEL BLANCO 48"- USO MESAS DE POSTRES			
	1	BAMBALINA NEGRA (MESA RECTANGULAR 72X32)- USO MESA CONTROLES			
	30	MANTEL ROJO 96*32 - USO AREA DE BUFFET			
	30	MATEL BLANCO 96*32 - USO AREA DE BUFFET			
<b>SILLAS</b>	2,843	SILLAS PLEGADIZAS PLASTICAS BLANCA - USO 2800 Invitados, 20 Músicos y 3 Grabación + 20 extra (2 Paramédicos, 4 carpas bebida y 4 carpa comida)			
	40	SILLAS PLEGADIZAS ACOGINADA DE RESINA BLANCA - USO MESAS EJECUTIVOS			
<b>MESAS</b>	282	MESA REDONDA DE 60" PRICE SMART - USO 280 invitados y 2 músicos.			
	64	MESA RECTANGULAR BUFFET 96*30 PRICE SMART - USO 4 directivos, dos de cada lados (4), 60 área de buffet.			
	1	MESA RECT. 72*30 PRICE SMART -USO Controles			
	1	MESA EN HIERRO Y MADERA GRANDE -USO área fotobooth para colocar fotos impresas			
	8	MESAS REDONDAS DE 48 " MADERA - USO para postres en área de buffet			
<b>DECORACION</b>	9	9 BASE BLANCA 18.5" * 30" + 9 arreglos del Buffet y Fotobooth			
	2	FACHADA CASA NAVIDEÑA DE 12 PIES- USO área fotobooth			
	2	FACHADA DE ENTRADA: En las puertas de la PUCMM			

	26	PINOS NATURALES - AMBIENTAR ESPACIOS			
	26	MACETERO BLANCO PARA PINOS			
	2	JUEGO DE MUEBLES MODULAR BLANCO- USO LOBBY			
	1	SILLON TIPO BUTACA PARA PERSONAJE SANTA CLAUS			
<b>CARPAS</b>	2	ESTRUCTURA TECHO 40' * 60' -USO Area de Buffet			
	4	CARPA DE PASILLO 1.5 X 3 MTS- USO salida área de buffet			
	7	CARPAS MARQUEE (6.1 X 6.1) (20 X 20) PIES CERRADAS - USO 2 área de bar , 2 área de buffet, 1 área vip, 1 para guardar la bebida y 1 paramédicos.			
	26	PAREDES CARPAS MARQUE 6 X 6 (20 X 9')			
<b>PIEZAS DE SERVIR</b>	20	TANQUES PLÁSTICOS DE 55 GL.			
	15	NEVERA PORTATIL GRANDE			
	310	PINZA PARA SERVIR			
	310	HIELERA PLÁSTICA GRANDE BLANCA			
	32	CANASTAS DE MIMBRE REDONDA -USO COLOCAR TENEDORES			
<b>OTROS</b>	2	MOTORES ELECTRICOS			
<b>MUEBLES</b>	8	MODULO DE BAR C/PANEL BLANCO			
	4	ESQUINERO BAR C/PANEL BLANCO			
	2	PISTA DE BAILE COLOR BLANCO 20X20 PIES			
	40	FILERO EN METALICO CROMADO MODERNO			

<b>VENTILADORES</b>	18	VENTILADORES ALKICOOL 1/2 HP PEQ			
	18	EXTENSIONES ELECTRICAS			
	30	12" VENTILADOR ALKICOOL C/MONTURA CARPA + INSTALACION			
	1	SERVICIOS DE MONTAJES			
<b>SERVICIOS</b>	1	SERVICIO DE COORDINACIÓN: 40 Personas para coordinar la actividad			
	7	SERVICIO PERSONALES DE ANIMACION : 1 SANTA CLAUS, 2 Duendes , 2 mujeres vestidas de santa para acomodar las personas al tomar las fotos , 2 soldados.			
	1	SERVICIO DE DECORACION AREA FOTOBOTH --Casas Navideñas, salas, 2 arreglos, árbol tipo charamico, renos y trineos (personajes).			
<b>SERVICIOS AUDIOVISUALES</b>	12	LUCES MOVILES			
	4	PANTALLA LED 17 ancho x 9 alto (2 escenarios y 2 aéreas)			
	2	SERVICIO DE TARIMA 8 X 4 - USO Camarógrafo			
	36	LUCES LED			
	1	SERVICIO DE SONIDO			
	1	SERVICIO DE DJ PROFESIONAL			
	1	SERVICIO DE PLANTA ELECTRICA, 60 kilos			
	1	SERVICIO DE VJ			
	2	MAQUINA DE CONFETI			

	1	SERVICIO DE ESCENOGRAFIA- ARMADO DE ESTRUCTURA METALICA PARA COLOCAR PAÑOS IMPRESOS EN ESCENARIO. Estructura en Truss Lateral Derecho 17" ancho x 22" altura Estructura en Truss Lateral Izquierdo 17" ancho x 22" altura Estructura en Truss Centro Escenario 22" ancho x 17" altura			
	2	SERVICIO DE FOTOBOTH (Elementos Navideños) para 3200 personas			
	1	MARCO EN TRUSS 5 X 10 pies - USO colocar parte de afuera banner edenorte			
<b>TRANSPORTACIÓN</b>	1	SERVICIOS DE TRANSPORTE			

Firma y sello del Representante  
Legal del postor

## CONTRATO

Ver en los portales web de EDENORTE ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)), el formato del contrato.